



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 151 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 04 MAR 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 035-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

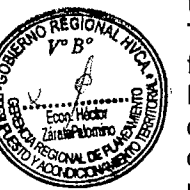
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 035-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 78'887,359.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'469,324.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento de la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, en lo que corresponde a la contratación de nuevas plazas docentes de educación física, coordinadores de red de educación física y coordinadores regionales, así como para atender gastos por mantenimiento de infraestructura deportiva, juegos deportivos y viáticos; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 035-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional,



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 151 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 04 MAR 2015

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 035-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 2'469,324.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VENTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, en lo que corresponde a la contratación de nuevas plazas docentes de educación física, coordinadores de red de educación física y coordinadores regionales, así como para atender gastos por mantenimiento de infraestructura deportiva, juegos deportivos y viáticos; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

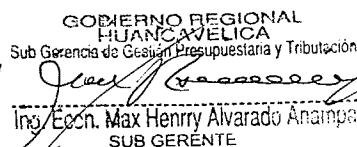
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

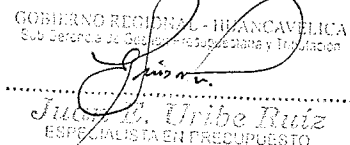
GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
PRESIDENCIA
GODOALDO ALVAREZ ORÉ
PRESIDENTE REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
 Decreto Supremo N° 035-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION			1,493,730
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			490,626
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			490,626
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU			490,626
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	2	1	490,626
EDUCACION PRIMARIA			
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			1,003,104
3999999. SIN PRODUCTO			1,003,104
5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			1,003,104
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	3	1,003,104
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
002. REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			206,683
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			156,525
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			156,525
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU			156,525
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	2	1	156,525
EDUCACION PRIMARIA			
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			50,158
3999999. SIN PRODUCTO			50,158
5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			50,158
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	3	50,158
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
005. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA			159,884
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			100,228
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			100,228
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU			100,228
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	2	1	100,228
EDUCACION PRIMARIA			
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			59,656
3999999. SIN PRODUCTO			59,656
5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			59,656
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	3	59,656
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
007. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			28,637
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			28,637
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			28,637
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDU			28,637
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	2	1	28,637
EDUCACION PRIMARIA			
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			

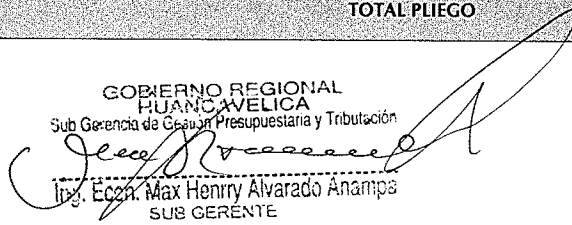
GOBIERNO REGIONAL
 HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

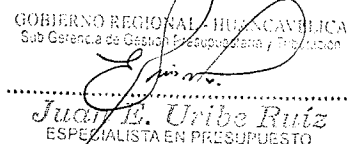
GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 Juan E. Uribe Ruiz
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 035-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL/ PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/ DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
008. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			263,706
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			155,842
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMALES			155,842
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			155,842
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	2	1	155,842
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			107,864
3999999. SIN PRODUCTO			107,864
5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			107,864
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	3	107,864
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES			316,684
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			208,645
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMALES			208,645
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA			208,645
0077302 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA	2	1	208,645
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			108,039
3999999. SIN PRODUCTO			108,039
5001933. DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE			108,039
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	2	3	108,039
22 EDUCACION			
047 EDUCACION BASICA			
0104 EDUCACION PRIMARIA			
TOTAL PLIEGO	2	1	1,140,503
	2	3	1,328,821

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Egoz. Max Henry Alvarado Anampis
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan E. Uribe Ruiz
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO